



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2022

Siendo las once horas del día 06 de abril del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Lelis Pilco Gómez, Secretario General (e), luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Lelis Pilco Gómez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, con Oficio N° 202-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 05 de abril del 2022, el Vicepresidente Académico eleva al despacho del Presidente de la Comisión Organizadora que el docente Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero, ha renunciado al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental a partir del 01 de abril del año en curso, proponiendo como nuevo Responsable al Mg. Wilfredo Ruíz Camacho.
3. Con Carta S/N° de fecha 31 de marzo del 2022, el Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero presenta su renuncia al cargo Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 01 de abril del 2022.
4. Que, con Oficio N° D74-2022-GR.CAJ/GRDE, de fecha 11 de febrero del 2022, el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, invitan a nuestra institución a ser parte del Comité del Grupo Impulsor para la Gestión del Parque Científico Tecnológico de la Región Cajamarca, con la finalidad de crear e implementar el parque científico que estimule y gestione el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, institutos de investigación, empresas y mercados, impulsando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spinoff) y proporcione otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de gran calidad.
5. Que, mediante Oficio N° 098-2022-UNJ-P- OGC/L, de fecha 28 de marzo del 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite al Presidente de la Comisión Organizadora el PLAN DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN - 2022, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo correspondiente.
6. Con Oficio N° 192-2022-UNJ/VPACAD de fecha 23 de marzo del 2022, el Vicepresidente Académico comunica que los Egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil- Torres Tantarico, Jhonatan; Ramos Sanchez, Jhonatan; Silva Alejandria, Lenin Smith; Neyra Villegas, María Aurora han cumplido con los requisitos para obtener el Título Profesional, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, por lo que solicita la aprobación en sesión de Comisión Organizadora.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Designar al Mg. Wilfredo Ruíz Camacho como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 01 de abril de 2022.

ACUERDO: Aceptar la renuncia del Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero como Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 01 de abril del 2022.

ACUERDO: Aceptar la invitación a formar parte del Comité del Grupo Impulsor para la Gestión del Parque Científico Tecnológico de la Región Cajamarca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO: Designar al Mg. Polito Michael Huayama Sopla y al Mg. Oscar Núñez Mori como representantes de la Universidad Nacional de Jaén, para formar parte Comité del Grupo Impulsor para la Gestión del Parque Científico Tecnológico de la Región Cajamarca.

ACUERDO: Aprobar el Plan de Fortalecimiento de Actividades del Proceso de Acreditación – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Conferir, a Nombre de la Nación, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL; a los Egresados Torres Tantarico, Jhonatan; Ramos Sanchez, Jhonatan; Silva Alejandria, Lenin Smith; Neyra Villegas, María Aurora.

ACUERDO: Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir el diploma correspondiente y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

Siendo las trece horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)




Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico




Dr. Victor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación




Abg. Lelis Pilco Gómez
Secretario General (e)